



**SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE
TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS
AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.**

SISTEMA GENERAL ACCESO LIBRE

ESPECIALIDAD: Medio Natural, Calidad Ambiental y Cambio Climático

SUPUESTO PRÁCTICO I

PARTE 1 (Puntuación máxima: 22 puntos)

El supuesto se localiza en un espacio marino situado al sur de una isla de las Islas Canarias.

El espacio colinda con un espacio protegido de gestión autonómica en el que se protegen, entre otros tipos de hábitats, dunas móviles embrionarias.

El espacio alberga una elevada biodiversidad, entre las que destacan comunidades y especies características de los fondos blandos y fondos duros de la región marina macaronésica. Abunda también la especie *Diadema africanum*. Alberga así mismo especies neríticas y oceánicas de cetáceos, tortugas marinas y procelarifomes protegidos por la legislación nacional y comunitaria.

El espacio se encuentra sometido a una alta y creciente presión humana, lo que conlleva un fuerte impacto sobre los hábitats y especies objeto de protección.

Se ha constatado una importante regresión de las superficies ocupadas por uno de los hábitats presentes debido a, entre otros factores, el fondeo incontrolado.

El espacio cuenta con localidades costeras que albergan hábitats esenciales para la alimentación, el desarrollo y el descanso de juveniles de una de las especies de tortuga presentes en la zona. Dicha especie se ve afectada por amenazas como la colisión con embarcaciones rápidas, la captura accidental en artes y aparejos de pesca recreativa o las malas prácticas realizadas durante las actividades de baño que incluyen la alimentación de individuos con la finalidad de atraerlos, la persecución o el acoso.

Así mismo, en la zona habita una población residente de una especie de cetáceo cuyo estado de conservación se ve amenazado por una excesiva presencia de



embarcaciones de uso recreativo que se acercan a observarlas. Recientemente se ha demostrado que la alta presión ejercida por la actividad náutica alrededor de los individuos de dicha especie, les puede provocar un nivel de estrés superior al habitual, lo que podría conllevar efectos subletales sobre los mismos.

Por otro lado, se produce con frecuencia la aparición en sus costas de cetáceos con signos identificables de haber sufrido colisión con buques.

Las principales artes de pesca utilizadas en la zona por las cofradías locales son los artes de cerco, el uso de nasas y el palangre.

Varias administraciones sectoriales trasladan al departamento competente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico su intención de aprobar los siguientes proyectos:

- Instalación de un circuito de moto náutica señalizado con balizas fondeadas
- Ruta de conexión de pasajeros con una isla situada a 60 millas con un ferry de alta velocidad

El Ministerio por su parte se dispone a tramitar la propuesta de inclusión de dicho espacio en la Red Natura 2000.

Se plantea elaborar un plan de gestión que permita compatibilizar los usos y actividades presentes en la zona con los objetivos de conservación exigidos por la Red Natura 2000.

Responda de manera breve y concisa a las siguientes cuestiones.

1. Indique al menos dos tipos de hábitats naturales (señalando las comunidades bentónicas y/o especies características) y dos especies que podrían encontrarse en el lugar y justifiquen su inclusión en la Red Natura 2000 (puntuación máxima: 3 puntos).

2. Especifique dos objetivos de conservación a alcanzar por el plan de gestión. Cada uno de los objetivos definidos debe cumplir con estos tres criterios (puntuación máxima: 2 puntos):



- Ser específico: debe referirse a un elemento concreto de interés (especie o tipo de hábitat) y ha de definir la condición o condiciones requeridas para cumplir el objetivo de conservación;
 - Ser medible y notificable: ha de permitir la realización del seguimiento para determinar si se están alcanzando los objetivos de conservación, así como a los efectos del artículo 17 de la Directiva de Hábitat;
 - Ser realista: con un plazo razonable y con la aplicación de recursos;
3. Especifique de qué manera podría el Gobierno de la Comunidad Autónoma justificar que le corresponde la competencia para la gestión de dicho espacio (puntuación máxima: 3 puntos).
4. Para los siguientes usos y actividades, indique de manera justificada las actuaciones prioritarias para mejorar el estado de conservación de los valores naturales del lugar, indicando específicamente a qué especies o hábitats afectarían (puntuación máxima: 8 puntos):
- o Actividades náutico recreativas (indique dos medidas)
 - o Balizamiento para el circuito (indique criterios para su ubicación e instalación)
 - o Pesca (indique dos medidas)
 - o Ferry de pasajeros (indique las medidas a tomar para reducir la mortalidad de los cetáceos por su colisión con los buques)
5. Considerando que el espacio ha sido ya incluido en la Red Natura 2000 indique de manera justificada alguna actividad de las mencionadas en el enunciado que estén sujetas a (puntuación máxima: 2 puntos):
- o informe de compatibilidad con la estrategia marina de la demarcación canaria,
 - o autorización para el manejo de especies marinas .
6. Especifique los criterios para llevar a cabo una zonificación del lugar indicando para cada una de las zonas los objetivos y usos permitidos y prohibidos (puntuación máxima: 4 puntos).



PARTE 2 (puntuación máxima: 10 puntos)

7. Una pequeña empresa local, ubicada en un municipio costero, tiene en propiedad una flota de 10 vehículos diésel y un edificio de 200 m² de superficie útil. Las demandas de energía para agua caliente sanitaria y calefacción del edificio son satisfechas con una caldera de gasóleo y las demandas de refrigeración con una bomba de calor aerotérmica. Este año se han producido una fuga del gas refrigerante fluorado y se ha tenido que recargar refrigerante R410 A. Los empleados viajan diariamente entre su domicilio y su puesto de trabajo en el edificio empresarial utilizando autobús urbano y bicicleta.

Calcule la huella de carbono anual de la empresa, indicando las emisiones de alcance 1, alcance 2 y alcance 3, utilizando la siguiente información (puntuación máxima: 7 puntos):

Datos de la flota de vehículos propiedad de la empresa:

Consumo medio de gasóleo A: 6 litros por cada 100 Km

Recorrido medio anual de cada vehículo: 20.000 Km

Datos sobre consumo eléctrico del edificio:

Consumo anual de electricidad: 0,03 Gwh

Datos del refrigerante R 410 A:

Recarga de refrigerante: 0,5 Kg

Potencial de calentamiento (PCG): 2.088

Datos sobre ACS y calefacción en el edificio:

Demanda anual de energía térmica: 100 Kwh / m²

Rendimiento estacional de caldera de gasóleo: 80 %



Datos de movilidad al trabajo:

Distancia total recorrida por los empleados anualmente en viajes in itinere de ida y vuelta entre sus domicilios y el edificio empresarial: 15.000 km

Reparto modal del transporte: 60% del trayecto se realiza en autobús urbano y el 40% en bicicleta.

Factores de emisión de gases de efecto invernadero:

Factor de emisión del gasóleo A: 2,5 Kg CO₂ / litro

Factor de emisión del gasóleo C: 74,1 Kg CO₂ / GJ

Factor de emisión del mix eléctrico de la comercializadora: 310 g CO₂ / Kwh

Factor de emisión del autobús urbano: 0,055 Kg CO₂ / Km

8. La empresa está elaborando un plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para inscribirse en el Registro de Huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, creado por el Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo.

Señale tres posibles medidas en el ámbito del transporte para reducir su huella de carbono en el alcance 1 (puntuación máxima: 1 punto).

Señale tres posibles medidas en el ámbito de la edificación para reducir su huella de carbono en el alcance 1 (puntuación máxima: 1 punto).

Señale tres posibles medidas para reducir su huella de carbono en el alcance 2 (puntuación máxima: 1 punto).



PARTE 3 (puntuación máxima: 8 puntos)

9. La Aduana de Canarias, en un control aleatorio, ha parado una exportación de la empresa anteriormente citada a Iraq, pudiéndose comprobar en el Documento Único Administrativo los siguientes datos:

Exportador: la empresa ubicada en la isla

País de origen: España

País de destino: Iraq

Mercancía: 5 vehículos, a los que se les asocia un código de aduanas de producto.

La Aduana de Canarias, ante la duda del estado de la mercancía decide llevar a cabo una inspección física, pudiendo comprobar el mal estado en el que se encuentran los vehículos, algunos incluso se encuentran incompletos y con aceite en los motores.

Ante la situación, y con el fin de poder proceder al levante o no de la exportación:

1. ¿Con qué administración competente en el traslado de residuos deberá ponerse en contacto la Aduana de Canarias? (puntuación máxima: 0,5 punto)
2. ¿Quién será el encargado de hacerse cargo de la retirada de los residuos interceptados en la aduana? (puntuación máxima: 1 punto)
3. Tras comprobar por la autoridad competente que el vehículo carece del correspondiente certificado de destrucción de un Centro Autorizado de Tratamiento (CAT), y por tanto se trata de un residuo, en concreto de un vehículo al final de su vida útil:
 - a. Indicar el código que le correspondería al residuo de acuerdo con el anexo de la Decisión 2000/532/CE y explicar, teniendo en cuenta esta clasificación, el procedimiento que se debe seguir para su traslado de acuerdo con el Reglamento (CE) nº1013/2006, de 14 de junio, relativo al traslado de residuos (puntuación máxima: 3,5 puntos).
 - b. Justificar si la exportación del residuo puede llevarse a cabo de acuerdo con el Reglamento (CE) nº1013/2006. (Puntuación máxima: 1 puntos).
4. ¿Quién será el órgano encargado de imponer la sanción a la empresa exportadora en este caso concreto? (Puntuación máxima: 2 puntos).